

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 3402

Origen: Cámara Representantes - García Pintos, Daniel; Rodino Varela, Eduardo

Análisis: Se crea la Comisión Nacional de Acción contra el Alcoholismo (CONACAL), en la órbita del Ministerio de Salud Pública y se integrará con: un representante de dicho Ministerio que la presidirá y uno de cada uno de los siguientes Organismos: Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio del Interior; Universidad de la República; Suprema Corte de Justicia; Instituto Nacional del Menor y Consejo Directivo Central. Esta Comisión tendrá carácter honorario y deberá organizar la acción nacional que incida en la reducción del consumo de alcohol y sus efectos negativos sobre la salud de la población. Cargos carácter honorario, utilizándose personal cedido por otros Organismos de la Administración Pública.

Título: COMISION ACCION CONTRA ALCOHOLISMO (CONACAL). CREACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
19-03-1996	CRR	821/1996	COMISION ACCION CONTRA ALCOHOLISMO (CONACAL). CREACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	CRR	821/1996

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
19-03-1996	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2543
03-08-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:42	Diario Nro.2835

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	821/1996	440/0	COMISION NACIONAL DE ACCION CONTRA EL ALCOHOLISMO (CONACAL). Creación.